



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación



RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 24/2021-22

Recurrente: D. Jesús GALLARDO ROMERO

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 23/03/2022      Acta 2122/32

**RESOLUCIÓN QUE SE RECURRE:**

"Sancionar al CLUB "CLUB BALONMANO FEMENINO MÁLAGA COSTA DEL SOL", con MULTA DE CIENTO CINCUENTA EUROS (150 €), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.R del Rgto. de Régimen Disciplinario, por la ausencia de representantes del club, habiendo sido debidamente convocados al sorteo de la fase final de la Copa de S.M. La Reina."

**RESOLUCIÓN AL RECURSO DICTADA EL: 20/04/2022**

**PARTE DISPOSITIVA:**

"A) ESTIMAR el recurso interpuesto por D. JESÚS GALLARDO ROMERO, actuando en nombre y representación del CLUB BM. FEMENINO MÁLAGA COSTA DEL SOL, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 23 de marzo de 2022, Acta 2122/32, revocando íntegramente el mismo."

